

RESOLUCION N° 2831

JOSE A. BAQUERO DE LA CALLE,
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

En ejercicio de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Escritura Pública otorgada el 2 de septiembre de 1971, ante el Notario Público Cuarto del Cantón Quito, doctor Salvador González Merchán, se ha aumentado el capital y reformado los estatutos de la Compañía Anónima denominada "DELLTEX INDUSTRIAL S.A.";

QUE el señor Alberto Deller, en su calidad de Gerente de la mencionada Compañía, debidamente autorizado, ha comparecido en este Despacho y solicita la aprobación del aumento de capital y reforma de estatutos, para lo cual ha presentado tres copias notariales de la Escritura Pública mencionada en el considerando anterior;

QUE el Departamento de Inspección y Análisis de esta Superintendencia, ha presentado el Informe N° 011-DIA de 28 de enero de 1972, mediante el cual se comprueba que el aumento de capital se ha efectuado con observancia de las disposiciones legales pertinentes y de conformidad con los términos constantes de la Escritura Pública de 2 de septiembre de 1971, antes mencionada;

QUE para el otorgamiento de dicha Escritura Pública, se han observado todos los requisitos necesarios para su validez;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía Anónima denominada "DELLTEX INDUSTRIAL S.A.", de conformidad con los términos constantes de la Escritura Pública de 2 de septiembre de 1971, otorgada ante el Notario Público Cuarto del Cantón Quito, doctor Salvador González Merchán.- Aumento de Capital por la suma de VEINTE Y CINCO MILLONES DE SUCRES (S/. 25'000.000), con lo cual el capital de la Compañía asciende a la suma de VEINTE Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL SUCRES (S/. 26'200.000,00), dividido en DOS MIL SEISCIENTAS VEINTE (2.620) acciones nominativas de DIEZ MIL SUCRES (S/. 10.000,00) de valor cada una.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el señor Notario Público Cuarto del Cantón Quito, doctor Salvador González Merchán, anote al margen de la matriz de la Escritura Pública de 2 de septiembre de 1971, que se la aprueba en virtud de la presente Resolución.- El señor Notario sentará razón de esta anotación marginal.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el señor Registrador del Cantón Quito, de conformidad con los Artículos 25 y 155 de la Ley de Compañías, inscriba en el Registro Mercantil que tiene a su cargo, bajo el Rubro "Registro de Industriales", la Escritura Pública -

de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima denominada "DELLTEX INDUSTRIAL S.A.", celebrada el 2 de septiembre de 1971, ante el Notario Público del Cantón Quito, doctor Salvador González Merchán, juntamente con la presente Resolución aprobatoria.- El señor Registrador archivará el segundo testimonio de esta Escritura y devolverá la primera y tercera copias, con la razón de la inscripción que se ordena.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el señor Registrador del Cantón Quito, anote al margen de las inscripciones de las siguientes Escrituras Públicas, otorgadas por la Compañía "DELLTEX INDUSTRIAL S.A.": De constitución otorgada el 5 de noviembre de 1962, ante el Notario Primero del Cantón Quito, doctor Cristóbal Salgado y que su inscripción consta con el N° 226 del Registro Mercantil, el 7 de los mismos mes y año, y de convalidación y ratificación de la constitución y reforma de estatutos, otorgada el 30 de noviembre de 1967, ante el Notario Séptimo del Cantón Quito, doctor Jorge M. Lara, inscrita con el N° 103, del Registro Mercantil, Tomo 99, el 8 de febrero de 1968, que la Compañía ha aumentado el capital y reformado los estatutos, mediante Escritura Pública de 2 de septiembre de 1971, otorgada ante el Notario Público del Cantón Quito, doctor Salvador González Merchán y que es aprobada en virtud de la presente Resolución.- El señor Registrador sentará razón del cumplimiento de estas anotaciones marginales.

ARTICULO QUINTO.- DISPONER que el Notario Público a cuyo cargo se encuentran los protocolos de la Notaría Primera del Cantón Quito, anote al margen de la matriz de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía "DELLTEX INDUSTRIAL S.A.", otorgada en esa Notaría el 5 de noviembre de 1962, que la Compañía ha aumentado su capital y reformado sus estatutos, mediante Escritura Pública de 2 de septiembre de 1971, otorgada ante el Notario Público del Cantón Quito, doctor Salvador González Merchán.- El señor Notario sentará razón del cumplimiento de esta anotación marginal.

ARTICULO SEXTO.- DISPONER que el Notario Público a cuyo cargo se encuentran los protocolos de la Notaría Séptima del Cantón Quito, anote al margen de la matriz de la Escritura Pública de convalidación y ratificación de la constitución y reforma de estatutos de la Compañía "DELLTEX INDUSTRIAL S.A.", otorgada en esa Notaría, el 30 de noviembre de 1967, que la Compañía ha aumentado su capital y reformado sus estatutos mediante Escritura Pública de 2 de septiembre de 1971, otorgada ante el Notario Público doctor Salvador González Merchán.- El señor Notario sentará razón del cumplimiento de esta anotación marginal.

ARTICULO SEPTIMO.- DISPONER que se publiquen, por una sola vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Quito, un Extracto de la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía "DELLTEX INDUSTRIAL C.A.", celebrada el 2 de septiembre de 1971, Extracto que será elaborado por esta Superintendencia, una vez presentada la copia de la Escritura con la

razón de su inscripción en el Registro Mercantil.

CÓPLIAS, vuélva al expediente.

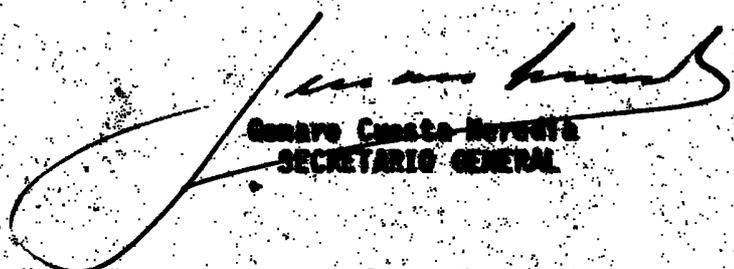
COMUNIQUESE.- Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías,
en Quito, a

8 FEB 1972


José A. Baquero de la Calle,
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

PROVEYO y firmó la Resolución que antecede, el señor doctor don -
José A. Baquero de la Calle, Superintendente de Compañías, en Quito, a
CERTIFICO.

8 FEB 1972


Genaro Costa-Herrera
SECRETARIO GENERAL


3-11-72.